

SEP
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA
GL
Chapala
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

H. JUNTA DIRECTIVA

DECIMO NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA Y PRIMERA EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016

25 DE ENERO DE 2016

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día martes 25 veinticinco del mes de enero del año 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la SICyT, ubicado en Av. Faro #2350, Col. Verde Valle en el municipio de Guadalajara, Jalisco; los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, a fin de desarrollar la **Décimo Novena Sesión Extraordinaria y Primera del año dos mil dieciséis**, para la cual fueron convocados, dándose cuenta de que están presentes:

Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva del Instituto.

Dr. José Antonio Aviña Méndez, Representante Suplente del Gobierno Estatal.

Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, Representante Suplente del Gobierno Federal.

Mtro. José Roberto Gudiño Venegas, Representante Suplente del Gobierno Federal.

Prof. David Alejandro Michel Rosales, Representante del Gobierno Municipal.

C. Jorge David Ramírez Flores, Representante del Sector Social.

L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, Representante Suplente de la Contraloría.

Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Chapala.

Lic. Alonso Espinoza Milián, Secretario de la Junta Directiva.

Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos, declara que por ser una sesión extraordinaria, no se requiere quórum para sesionar, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

El Dr. José María Nava Preciado, dio la bienvenida a los integrantes de la reunión en nombre del Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. JUNTA DIRECTIVA

Acto seguido, el Lic. **Alonso Espinoza Milián**, Secretario de la presente Junta Directiva, en uso de la voz y por instrucciones del Presidente, pone a consideración de los integrantes el orden del día conforme al cual habrá de desarrollarse la sesión:

ORDEN DEL DÍA

I. Autorización del presupuesto estatal 2016, por partida específica

I. Lectura y aprobación de la solicitud de Acuerdo

Dr. José María Nava Preciado, continuando con el desahogo del orden del día, en lo que corresponde a la: "**Autorización del Presupuesto Estatal, por partida específica**", se concede el uso de la voz al Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez.

Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez, Director General, y de acuerdo a la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, en el artículo 17 fracción III, solicita la aprobación del presupuesto de egresos Estatal para el ejercicio fiscal 2016 de este Instituto, contenido en el Decreto Legislativo número 25787/LX/15, del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el día sábado 19 de diciembre de 2015, en la partida 4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales por un importe de \$13,102,539 (Trece millones ciento dos mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.) -----

Mtro. Luis Márquez Frausto, hace mención que desde que se elabora el anteproyecto de presupuesto se debe cumplir con los compromisos que establecen los acuerdos y convenios que permiten el sano funcionamiento de la institución, garantizando la participación equitativa Estado – Federación. Por su parte el Director del Tecnológico hace mención que el presupuesto estatal otorgado, no es suficiente para cumplir con las obligaciones contractuales de la Institución.

El **Dr. José María Nava Preciado**, agotada la discusión, sírvanse manifestar con su mano en alto quienes estén a favor:

Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva del Instituto, somete a votación el punto único, quedando: **Aprobado por mayoría**; votando a favor Dr. José María Nava Preciado, Dr. José Antonio Aviña Méndez, Prof. David A. Michel Rosales y C. Jorge David Ramírez Flores, en contra

Gerardo Fabián Pantoja Ramírez

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

IISD
Chapala

GL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

H. JUNTA DIRECTIVA

los votos de los integrantes Mtro. José Roberto Gudiño Venegas y Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, estos últimos representantes de la Federación.

Lic. Alonso Espinoza Milián, informa a la presente Junta Directiva que en virtud de la votación emitida por los presentes se tiene **aprobado por mayoría el presente punto de acuerdo**, quedando de la siguiente manera:

S.E.19.01.16.- Con fundamento en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, en el artículo 12 fracciones II y III se autoriza por unanimidad del **presupuesto de egresos Estatal para el ejercicio fiscal 2016** de este Instituto, contenido en el Decreto Legislativo número 25787/LX/15, del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el día sábado 19 de diciembre de 2015 en la partida 4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales por un importe de \$13,102,539 (Trece millones ciento dos mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.) -----

Al haber agotado la temática del orden del día, el presidente de la H. Junta Directiva Dr. José María Nava Preciado, procedió a clausurar formalmente la sesión, sin antes agradecerles a los integrantes su presencia y las aportaciones que se hicieron en esta Junta Directiva; siendo las 11:55 horas del día 25 de enero de 2016, firmando los que en ella intervinieron.

1. DR. JOSÉ MARÍA NAVA PRECIADO

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

2. DR. JOSÉ ANTONIO AVIÑA MÉNDEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

3. MTRO. JOSÉ ROBERTO GUDIÑO VENEGAS

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO FEDERAL

4. MTRO. LUIS ANTONIO MÁRQUEZ FRAUSTO

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO FEDERAL

5. C. DAVID A. MICHEL ROSALES

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL

6. C. JORGE DAVID RAMÍREZ FLORES

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

7. L.C.P. JUAN GERARDO GUZMÁN GUZMÁN

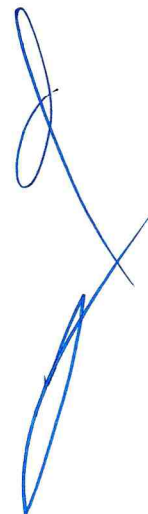
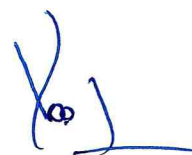
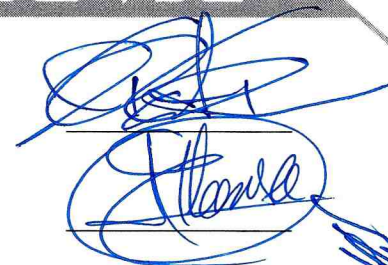
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA

H. JUNTA DIRECTIVA

8. LIC. GERARDO FABIÁN PANTOJA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITS CHAPALA.

9. LIC. ALONSO ESPINOZA MILIAN
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Las presentes firmas corresponden al acta de la XIX Sesión extraordinaria y primera del año 2016, de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, de fecha 25 de mayo de 2016, misma que consta de cuatro fojas útiles por uno solo de sus lados.



Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word "MST" and a signature.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016, RECURSOS FISCALES
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
XIX Sesión Extraordinaria del 25 de Enero del 2016
Anexo 1

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ESTATAL
Capítulo 1000	Servicios personales	13.102.539
113	Sueldos base al personal permanente	6.878.545
1131	Sueldo base	6.878.545
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1.377.783
1321	Prima vacacional y dominical	458.771
1322	Aguinaldo	919.012
134	Compensaciones	129.947
1343	Compensaciones para material didáctico	129.947
141	Aportaciones de seguridad social	466.871
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	466.871
142	Aportaciones de fondo de vivienda	246.469
1421	Cuotas para la vivienda	246.469
143	Aportaciones al sistema para retiro	1.396.660
1431	Cuotas a pensiones	1.232.347
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	164.313
152	Indemnizaciones	113.650
1521	Indemnizaciones por separación	113.650
154	Prestaciones contractuales	628.594
1543	Estímulos al personal	500.060
1544	Homologación	128.534
171	Estímulos	1.864.020
1712	Ayuda para despensa	456.138
1713	Ayuda para pasajes	15.013
1715	Estímulo por el día del servidor público	545.920
1718	Gratificaciones	204.570
1719	Otros estímulos	642.380
Capítulo 2000	Materiales y suministros	0
Capítulo 3000	Servicios Generales	0
Capítulo 4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Capítulo 5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0
TOTALES		13.102.539

* El monto autorizado es insuficiente tan solo para cubrir el Capítulo 1000, quedando un déficit del 8.04% lo cual representa una cantidad faltante de: \$1,202,015.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA
ADECUACIONES PRESUPUESTALES 2016
XIX Sesión Extraordinaria del 25 de Enero del 2016

Partida	Concepto	Presupuesto Autorizado XLIV Sesión Ordinaria 04/Dic/2015	Reducción	Ampliación	Presupuesto Autorizado XIX Sesión Extraordinaria 25/Ene/2016
1131	Sueldo base	11,184,907.55	0.00	3,150,242.29	14,335,149.84
1211	Honorarios asimilables a salarios	106,070.40	0.00	0.00	106,070.40
1321	Prima vacacional y dominical	757,148.97	0.00	206,387.77	963,536.74
1322	Aguinaldo	1,359,174.05	0.00	383,507.48	1,742,681.53
1343	Compensaciones para material didáctico	206,141.40	0.00	61,233.34	267,374.74
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	849,209.19	0.00	183,801.31	1,033,010.50
1421	Cuotas para la vivienda	342,471.90	0.00	132,312.11	474,784.01
1431	Cuotas a pensiones	1,465,701.03	0.00	743,780.04	2,209,481.07
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	233,306.37	0.00	86,544.15	319,850.52
1521	Indemnizaciones por separación	170,000.00	0.00	68,650.00	238,650.00
1543	Estímulos al personal	0.00	0.00	500,060.00	500,060.00
1544	Homologación	141,370.20	12,836.41	0.00	128,533.79
1712	Ayuda para despensa	752,537.25	0.00	205,292.16	957,829.41
1713	Ayuda para pasajes	16,512.00	1,499.29	0.00	15,012.71
1715	Estímulo por el día del servidor público	315,000.00	0.00	230,919.52	545,919.52
1718	Gratificaciones	337,500.00	0.00	92,070.00	429,570.00
1719	Otros estímulos	984,052.64	0.00	364,860.54	1,348,913.18
1000	SERVICIOS PERSONALES	19,221,102.95	14,335.70	6,409,660.71	25,616,427.96
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	99,000.00	99,000.00	0.00	0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00
2131	Material estadístico y geográfico	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	204,500.00	204,500.00	0.00	0.00
2151	Material impreso e información digital	677,500.00	677,500.00	0.00	0.00
2161	Material de limpieza	110,000.00	110,000.00	0.00	0.00
2183	Adquisición de formas valoradas	17,000.00	17,000.00	0.00	0.00
2212	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	109,100.00	109,100.00	0.00	0.00
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	12,500.00	12,500.00	0.00	0.00
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	20,500.00	20,500.00	0.00	0.00
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	10,300.00	10,300.00	0.00	0.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
2411	Productos minerales no metálicos	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	6,500.00	6,500.00	0.00	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	5,600.00	5,600.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	92,500.00	92,500.00	0.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	27,000.00	27,000.00	0.00	0.00
2481	Materiales complementarios	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	64,000.00	64,000.00	0.00	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	68,000.00	68,000.00	0.00	0.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	118,450.00	118,450.00	0.00	0.00
2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	300.00	300.00	0.00	0.00
2711	Vestuario y uniformes	105,000.00	105,000.00	0.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	31,000.00	31,000.00	0.00	0.00
2731	Artículos deportivos	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
2911	Herramientas menores	58,000.00	58,000.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	132,000.00	132,000.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,369,750.00	2,369,750.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sue

Wright

4,892,911.70 6,409,660.71 32,235,350